



DIAGNÓSTICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

IMPP29 ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y EFICIENCIA EN LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y TRASLADO DE
DOMINIO

20
25





La creación del programa presupuestario Actualización catastral y eficiencia en la recaudación del impuesto predial y traslado de dominio, a cargo de la Presidencia Municipal, responde a las diferentes necesidades que demandan los Atitalaquenses por lo que es fundamental identificar áreas clave que necesitan atención y donde se puede optimizar la asignación de recursos.

La actualización catastral y la eficiencia en la recaudación del impuesto predial y traslado de dominio son elementos clave para mejorar la capacidad fiscal de los municipios. En el caso de Atitalaquia, la falta de un catastro actualizado y una recaudación eficiente pueden afectar significativamente la gestión de recursos públicos, limitando el desarrollo de infraestructura y servicios para los ciudadanos. El objetivo general de este programa es optimizar los procesos catastrales, mejorar la recaudación del impuesto predial y promover un sistema de traslado de dominio más eficiente y transparente.

Situación del Catastro en Atitalaquia:

- Desactualización del Catastro: El catastro actual del municipio de Atitalaquia está desactualizado, lo que dificulta la identificación y valuación precisa de los bienes inmuebles.
- Inexactitud en los Registros: Existen inconsistencias en los registros catastrales que no corresponden a la realidad del municipio. Esto se debe a la falta de inspección física regular, a la fragmentación de los datos y a la ausencia de una base de datos unificada.
- Cobertura Catastral Limitada: Muchas áreas rurales no están adecuadamente registradas en el catastro municipal. Esto implica que una proporción importante de predios no están sujetos al cobro del impuesto predial, lo que afecta la recaudación municipal.
- Baja Recaudación: A pesar de la existencia de un sistema de cobro, la recaudación del impuesto predial es insuficiente. Esto se debe, en parte, a la falta de conciencia sobre la importancia del impuesto, a la insuficiencia de recursos para realizar campañas de concientización y a la deficiencia en el sistema de cobro y seguimiento.
- Cultura Fiscal Débil: Existe una cultura fiscal débil entre la población, con escaso conocimiento sobre la importancia del pago puntual del impuesto predial y las consecuencias legales de la evasión fiscal.
- Falta de Digitalización: No se han implementado plataformas digitales para facilitar el proceso de traslado de dominio, lo que obliga a los ciudadanos a realizar trámites presenciales, incrementando tiempos y costos asociados.



- Desconocimiento de los Procedimientos: Muchos ciudadanos desconocen los procedimientos y requisitos legales para el traslado de dominio, lo que genera retrasos y confusión.

Así mismo, este programa presupuestario pretende abordar el tema de movilidad en el Municipio, a partir del siguiente diagnóstico:

| INFORMACIÓN – VÍAS DE COMUNICACIÓN | |
|--|-------|
| Longitud de Red de Carreteras : | 45 km |
| Carreteras Federales : | 13 km |
| Carreteras Estatales : | 14 km |
| Brechas Mejoradas : | 18 km |
| Caminos Rurales : | 0 |
| <i>Fuente: SIGEH con datos del INEGI México en cifras. Tabulados de integración 2023. Transporte</i> | |
| INFORMACIÓN – MOVILIDAD | |
| Automóviles particulares en circulación : | 5,716 |
| Camiones de pasajeros en circulación : | 7 |
| Accidentes de tránsito registrados : | 7 |
| <i>Fuente: SIGEH con datos del INEGI México en cifras. Tabulados de integración 2023. Transporte</i> | |

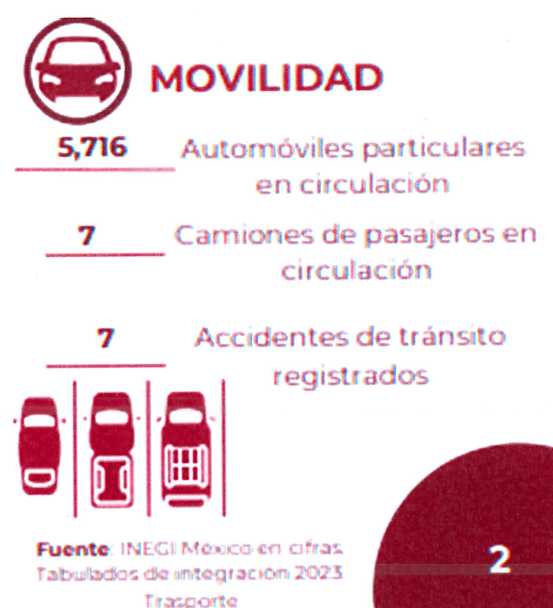
TIEMPO DE TRASLADO

- En Atitalaquia, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 23.1 minutos, 84.2% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 5.09% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.
- Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 23 minutos, 92.1% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 7.42% tarda más de 1 hora.

MEDIO DE TRANSPORTE AL TRABAJO Y AL COLEGIO



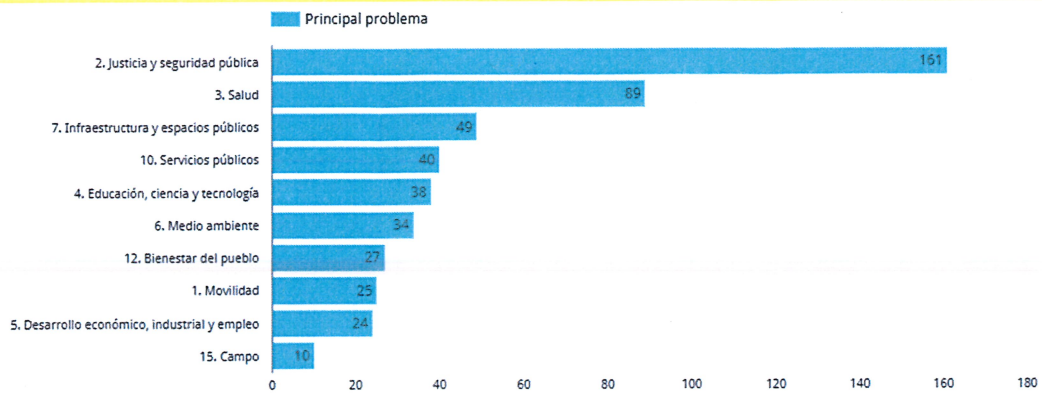
- La visualización muestra la distribución de los medios de transporte hacia el trabajo o el lugar de estudios utilizados por la población de Atitalaquia según los tiempos de desplazamiento.
- En 2020, 36.7% de la población acostumbró vehículo particular (automóvil, camioneta o motocicleta) como principal medio de transporte al trabajo.
- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 38.1% de la población acostumbró caminar como principal medio de transporte.



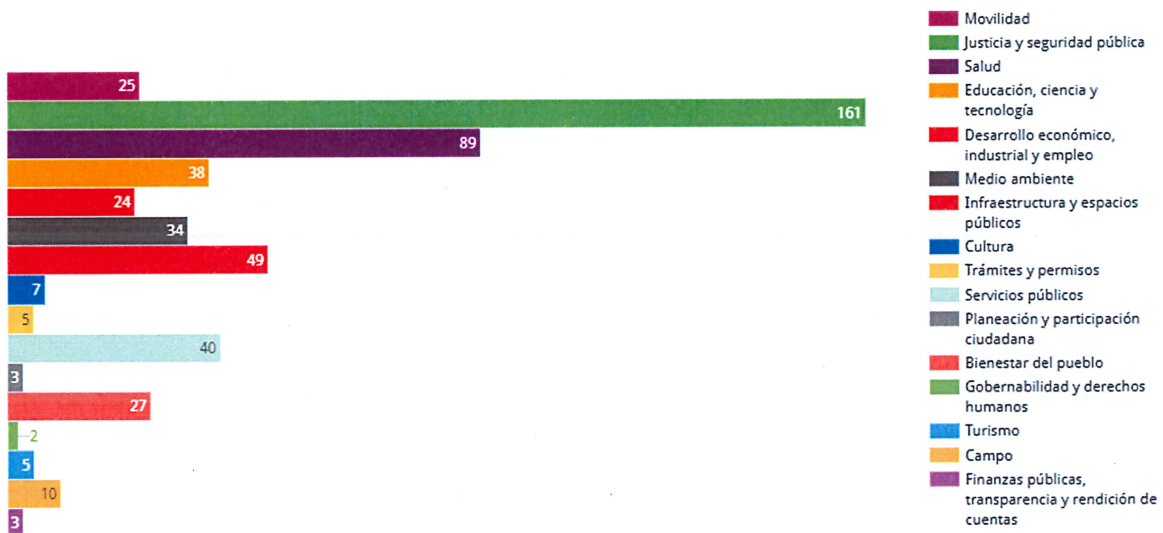
En el Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo y foros de participación ciudadana realizados por el municipio, se pudieron identificar los siguientes puntos críticos, dentro de los cuales se visualiza el tema de movilidad:



Distribución por "Principal problemática"

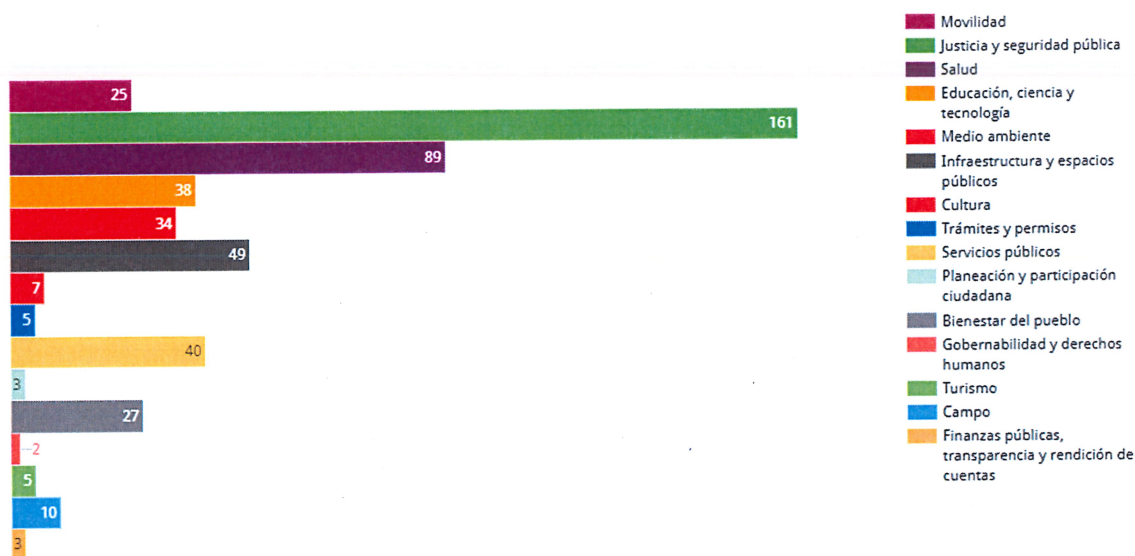


Principales problemáticas sobre...





Principales mejoras sobre...



Para el año 2020, según el Catálogo de Localidades, el municipio cuenta con 20 localidades:

| Código INEGI | Localidad | Población (2020) | Porcentaje del Total Municipal (%) | Ámbito de la Población | Categoría de la Población |
|--------------|--|------------------|------------------------------------|------------------------|---------------------------|
| 130100002 | Cardonal | 12,081 | 38.32 | Urbano | Pueblo |
| 130100001 | Atitalaquia | 6,924 | 21.96 | Urbano | Cabecera Municipal |
| 130100008 | San Gerónimo Tlamaco | 3,885 | 12.32 | Urbano | Comunidad |
| 130100006 | Tezoquipa | 3,416 | 10.84 | Urbano | Comunidad |
| 130100007 | Tlalminulpa | 2,797 | 8.87 | Urbano | Comunidad |
| 130100012 | Unidad Habitacional Antonio Osorio de León (Bojay) | 1,996 | 6.33 | Rural | Comunidad |



| | | | | | |
|-----------|---|-----|------|-------|-----------|
| 130100014 | Colonia Refinería (Colonia de los Ingenieros) | 221 | 0.70 | Rural | Ranchería |
| 130100013 | La Cantera | 98 | 0.31 | Rural | Ranchería |
| 130100028 | Los Cedros | 24 | 0.08 | Rural | Ranchería |
| 130100026 | La Vega | 18 | 0.06 | Rural | Ranchería |
| 130100025 | Ejido de San Luis | 16 | 0.05 | Rural | Ranchería |
| 130100033 | Ejido San Isidro Bojayito (El Monte) | 15 | 0.05 | Rural | Ranchería |
| 130100032 | Tula [Parque Industrial] | 10 | 0.03 | Rural | Ranchería |
| 130100010 | San Isidro Bojayito (Ex-Hacienda Bojayito) | 7 | 0.02 | Rural | Ranchería |
| 130100017 | La Loma de Ixtazacuala (La Loma) | 5 | 0.02 | Rural | Ranchería |
| 130100034 | Ejido de Tlalminulpa (El Salitre) | 4 | 0.01 | Rural | Ranchería |
| 130100011 | Rancho Chihuahua | 3 | 0.01 | Rural | Ranchería |
| 130100024 | Ejido San Luis | 2 | 0.01 | Rural | Ranchería |
| 130100009 | San José Bojay el Grande | 2 | 0.01 | Rural | Ranchería |
| 130100029 | Magueyal Viejo | 1 | 0.00 | Rural | Ranchería |



Información demográfica



En julio de 2024, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentó la Conciliación Demográfica de México y los primeros resultados de las Proyecciones de Población 2020-2070, para los próximos 50 años.

De acuerdo con la Conciliación Demográfica 1950-2020, el volumen de la población de México en 2024 asciende a 132.3 millones de personas, la tasa de crecimiento es de 0.9 por ciento y el promedio actual de la fecundidad es de 1.91 hijas/os por mujer.

Se estima que llegaremos al tope del crecimiento en el año 2052, al alcanzar el volumen de 147 millones de habitantes, en los siguientes años la población mexicana va a empezar a descender.

El grupo de jóvenes, que hoy conforma el mayor volumen (la mitad de la población tiene menos de 30 años), para el 2070 triplicará el número de personas mayores de 60 años, 48.4 millones, representando 34.2 por ciento del total de la población; y llegarán a ser 38.8 millones, las personas de 65 años y más.

En 2024, el estado de Hidalgo registra una población total de 3 millones 264 mil personas, una esperanza de vida al nacer es de 70.6 años para los hombres y 77 años para las mujeres; una tasa global de fecundidad de 1.6 hijas/os por mujer en edad reproductiva.

En el año 2040 la población hidalguense ascenderá a 3,697,074 habitantes, de los cuales 1,950,405 serán mujeres y 1,746,669 hombres, la tasa de crecimiento será 5 por cada mil personas; la esperanza de vida se ubicará en 77.1 años para las mujeres será de 80.6 años y los hombres de 73.8 años. La tasa global de fecundidad es de 1.35 hijas/os por mujer en edad reproductiva. Los municipios como Pachuca, Mineral de la Reforma, Zempoala, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Tulancingo, Tepeji del Río, Tula, Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Huichapan, Ixmiquilpan, Huejutla y Zacualtipán seguirán con una tendencia positiva en cuanto a crecimiento poblacional durante los próximos 15 años, representando más de la mitad del total de la población estatal para el 2040.



INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

| | |
|---|----------------------------|
| Superficie Territorial (en km ²) : | 62.50 km ² |
| Densidad de población (habitantes/km ²) : | 504.40 hab/km ² |
| Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Marco Geoestadístico Nacional | |
| Población Urbana : | 92.32% |
| Población Rural : | 7.68% |
| Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Catálogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades | |
| Número Total Poblacional : | 31,525 |
| Porcentaje de la Población Total Estatal : | 1.02% |
| Población Total Mujeres : | 16,044 |
| Población Total Hombres : | 15,481 |
| Población Infantil (0 a 14 años) y su porcentaje de la población municipal total : | 7,463 |
| | 23.67% |
| Población Juvenil (15 a 29 años) y su porcentaje de la población municipal total: | 7,563 |
| | 23.99% |
| Población Adulta Mayor (60 años y más) porcentaje de la población municipal total: | 3,805 |
| | 12.07% |
| Población de 18 años o más y su porcentaje de la población municipal total : | 22,407 |
| | 71.08% |
| Población de 3 años y más, hablantes de lenguas indígenas : | 193 |
| La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 193 personas, lo que corresponde a 0.61% del total de la población de Atitalaquia. Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (41 habitantes), Otomí (37 habitantes) y Tarasco (32 habitantes). | |
| Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población. Etnicidad | |

ELABORÓ.

ARQ. GENOVEVA DEL REFUGIO ÁLVAREZ VALENCIA

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO, MOVILIDAD E IMPUESTO PREDIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO.



Palacio Municipal S/N, Col. Centro; Atitalaquia, Hgo. C.P. 42970

Teléfono: 778-737-3449